



MODELO DE UTILIDAD

=====

95862

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

" ENVASE FLEXIBLE DE CIERRE AUTOMATICO "

Solicitante: Don Juan Antonio ALVAREZ BELTRAN DE GUEVARA,
de nacionalidad española, domiciliado en Ma-
drid, calle Conde de Peñalver nº 47.

La presente memoria descriptiva tiene como fin la
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusiva en el
territorio nacional, de un modelo de utilidad que, según ex-
5. presa el enunciado, trata de un envase flexible e impermea-
ble con cierre automático en su primer llenado.

El envase objeto de este modelo de utilidad es un
recipiente flexible e impermeable realizado con una materia

95862



10. plástica que presenta como particulares características una fabricación económica y un sistema de cierre hermético y automático en el llenado inicial del mismo, sin necesidad para este hecho de ningún dispositivo especial realizado con materia ajena a la fundamental del envase.

15. Su realización es económica porque se parte de un tubo de materia plástica flexible, que aplastado es cortado de manera que se forman anillos de bordes inclinados, después de formados unos pliegues longitudinales. La realización del envase se completa mediante soldadura de los dos bordes, de manera que queda totalmente cerrado.

20. El contenido líquido se inyecta por uno de los extremos dotados de pliegue, mediante un dispositivo semejante a una jeringuilla hipodérmica, hasta que la misma presión del contenido, al dilatar las paredes del envase, produce el cierre automático del mismo.

25. El envase obtenido es por su constitución y económica realización del tipo de un solo empleo o envase perdido con la ventaja de que prácticamente no ocupa espacio una vez vaciado pudiéndose así mismo, almacenar en reducido espacio antes de su llenado.

30. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre el que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición se representa una forma práctica para su realización industrial que se incluye únicamente a título de ejemplo y

35. por consiguiente sin caracter exhaustivo sino meramente informativo.

En la figura 1; se representa en perspectiva un envase cortado y en línea de trazos el tubo plegado con su correspondiente división que sirve de base para la realiza-

95862



40. ción del mismo.

La figura 2, representa en perspectiva un envase con sus laterales soldados.

En la figura 3, representa un detalle de la embocadura de llenado del envase.

45. La figura 4, es una sección longitudinal de la embocadura del envase antes de su llenado.

La figura 5, representa en sección la embocadura de llenado del envase una vez inyectado el contenido.

50. Como se muestra en la figura 1, el elemento básico para la fabricación de este envase, es un tubo de materia plástica flexible que se plega diametralmente formando los entrantes -2- y -3-, que planchado es sometido a una serie de cortes inclinados en la forma indicada en la figura para constituir los elementos de envase -1-, que presentan forma

55. trapezoidal.

Una vez unidos los bordes de corte por medio de soldaduras -4-, el envase así constituido queda herméticamente cerrado y prácticamente exento de aire en su interior por efecto del planchado a que ha sido sometido, quedando sus paredes laterales con sus caras internas una contra otra.

60.

En la figura 3, se ha representado el extremo más estrecho, por cuyo lugar se lleva a efecto el llenado del envase, al punzarlo con un dispositivo dotado de una aguja o boquilla delgada que inyecta el líquido a presión que llena todo el envase dilatándolo sin formarse prácticamente burbujas de aire por estar este en principio exento de él. La deformación de las paredes que forman el pliegue -3- por efecto de la presión del contenido comprime las caras exteriores de estas una contra otra, con lo que el pequeño orificio practicado en la punción no perjudica la hermeticidad del envase,

65.

70.

95862



puesto que este queda cerrado por la compresión de las superficies citadas, impidiendo así toda salida de líquido hasta que, para proceder a la utilización del contenido se rasga o corta el envase por cualquier extremo.

75. Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles de modificación, cambios de materia, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtuen el fundamento esencial del mismo.
- 80.

N O T A

- El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ENVASE FLEXIBLE DE CIERRE AUTOMATICO", según las características esenciales de las siguientes:
- 85.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- Envase flexible de cierre automático, que constituido por un anillo aplastado de materia flexible e impermeable, se caracteriza por dos pliegues entrantes situados en sus extremos superior e inferior, de profundidad suficiente para que una vez llenado el envase por inyección del líquido, previa punción del fondo de uno de los pliegues la presión interior produzca la deformación de las paredes enfrentadas del pliegue, que presionando una contra otra cierran herméticamente el envase.
- 90.
- 95.

- 2ª.- Envase flexible de cierre automático, constituido según la anterior reivindicación que se caracteriza porque los pliegues entrantes presentan en sección forma de M y están limitados por soldadura de los bordes laterales del anillo, mediante cuyas soldaduras se cierra totalmente el envase.
- 100.

95862

3



3ª.- ENVASE FLEXIBLE DE CIERRE AUTOMATICO.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 31 de Octubre de 1962

Don JUAN ANTONIO ALVAREZ BELTRAN DE GUEVARA
P. P.

FRANCISCO GARCIA GABRERIZO
P. P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco G. Gabrerizo'.

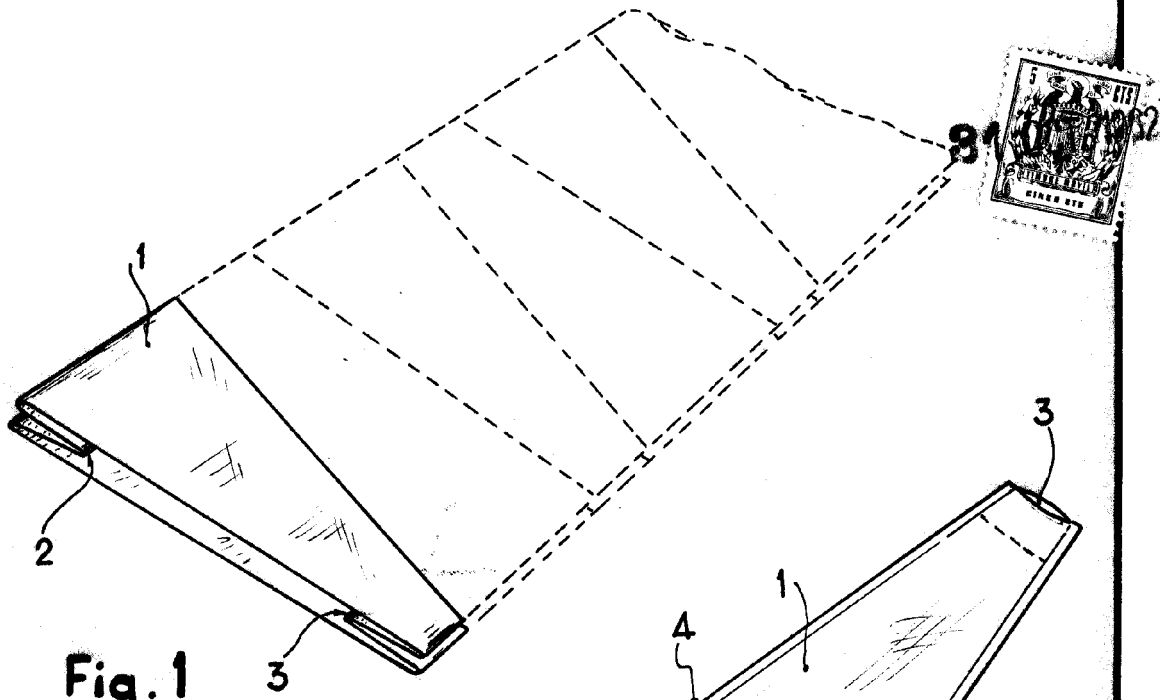


Fig. 1

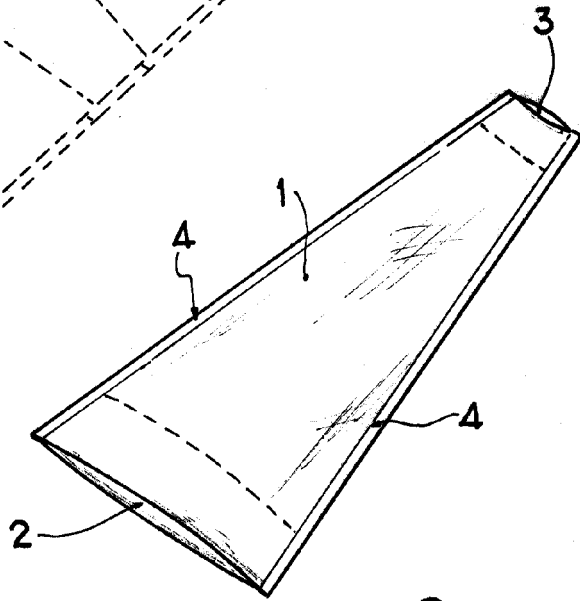


Fig. 2

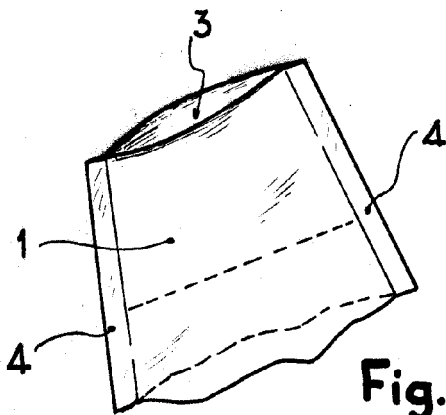


Fig. 3

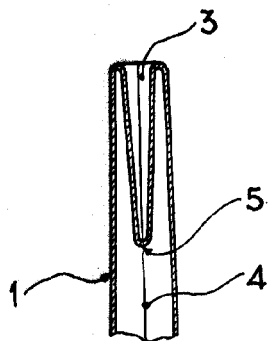


Fig. 4

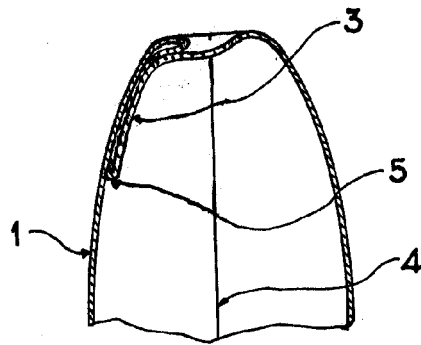


Fig. 5

Madrid, 31 OCT. 1902
 JUAN ANTONIO ALVAREZ BELTRAN DE GUEVARA
 P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
 P. A.

ESCALA VARIABLE